ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL VALLÉ DEL MANTARO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS PECIBI

INSCRITO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE JUNÍN - TÍTULO Nº 2005-00016930 23

- 1316.

"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN"

SEÑOR: GLODOMIRO SÁNCHEZ MEJÍA MINISTERIO DE ENERGIA y MINAS Jr. Pablo Bermúdez Nº 819 LIMA - 11

Distinguido Señor Ministro;

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS 8 DIC. 2005 Sector: 1580287

Huancayo, 26 de Diciembre del 2005 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS DESPACHO MINISTERIAL Secretaría Privada 2 8 DIC. 2005

Por medio de la presente nos es grato expresarle nuestros cordiales saludos, a nombre de la Asociación de Productores Agropecuarios del Valle del Mantaro-APROVAM. Asociación que aglutina a ganaderos y agricultores de las provincias de Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo. En el mes de octubre del presente año, tuvimos conocimiento que una misión de investigadores estaba realizando el estudio sobre "La Contaminación Ambiental en los Hogares de La Oroya y Concepción y sus Efectos en la Salud de sus Residentes". Ahora conocedores de los resultados y que los investigadores pertenecen a la Universidad de San Luis de Missouri, Estados Unidos. Institución que tiene un prestigio reconocido a nivel mundial. Los resultados del estudio no pueden ser tomados con ligereza ni soslayados.

El estudio en mención confirma, los resultados del estudio realizado en 1999 por el Ministerio de Salud, donde encontró que el 99.1% de los niños en la ciudad de la Oroya, sufrían de elevados niveles de intoxicación de plomo en la sangre y que el 20% de estos niños tenían niveles tan altos que requerian de urgente atención médica. Pero además precisa que ahora en La Oroya antigua, el 99.9% de los niños de seis años, tienen enveneramiento por plomo. Esta contaminación también viene afectando el Medio Ambiente (Suelo, Agua, Aire) del Valle del Mantaro, arruinado nuestra producción. Al respecto, tanto el periódico Post-Dispatch de San Luís como el Comercio en el Perú, han desafiado al Gobierno Peruano de cumplir con su rol constitucional de proteger la vida y salud de la población de la Oroya y de la Cuenca del Rio Mantaro.

Tenemos familiares en la ciudad de La Oroya y somos testigos de lo dramático en su salud. También conocemos que en tres ocasiones, Doe Run Perú ha solicitado y recibido permiso de su Ministerio para postergar inversiones que habria reducido la contaminación ambiental. Ahora, en declaraciones públicas, la empresa amenaza con cerrar el complejo metalúrgico de La Oroya, si no le amplian el plazo de su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental. Tenemos entendido que le corresponde a Ud. hacer cumpiir los compromisos ambientales asumidos libre y legalmente por la empresa Doe Run Perú, además exigimos dar cumplimiento con sus obligaciones ambientales en los plazos acordados.

Le pedimos respetuosamente que actue con sevendad para proteger la vida de los pobladores de la ciudad de La Oroya y la salud de toda la población del Valle del Mantaro y su futuro agraño, pues la contaminación de las empresas mineras afectan dramáticamente al Río Mantaro, cuyas aguas usamos para el riego.

Atentamente;	
FF. ROLANDO GRANADOS CRUZ PRESIDENTE	ING PRIMITIVO CASAS OJEDA VICE-PRESIDENTE
To the second of	Q10DBCU
SB. JOSE LAMITO MALPICA SECRETARIO	ALEJANDRO SOTELO LAIMITO TESORERO
Aulitait 1/2	Jaur
SR. JULIÓ CONTRERAS BERROSPI	SR MICANOR VELASQUEZ ESPINOZA
Constant Section of the Constant of the Consta	1 ^{ER} VOCAL
VME C PPE DGM C VMM A DGAAF O	
SG ADM DOGAAR DI	1.
CCEM DGE PRENS D	y
AI DGH S. PRIV. SR MANUEL CONTRERAS	GRANADOS
DEP []	
io jonar Aggion	
Option Marcar Septim	
4 Coordinar & Olfondir Jr. Junin Nº 1033 Distrito de Huamali	
S Hablamos (6) archivar Ir Sebastián Lorente Nº 845 El Tambo Tell 064-254408	